

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.309.662

PEREZ QUINCHIA

APELLIDOS

LUZ MARY

NOMBRES

Luz Mary Perez Quinchia



FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1968

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

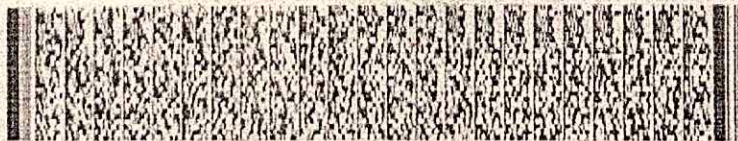
SEXO

30-MAR-1987 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A 1504690-00743602 F 0030309662-20150904

0046252249A 4

44328238

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141142830062



(415)7707212489984(8020) 000014114283006 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 4 4 2 5 5

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GEOPOLIMEROS S A S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

CENTRO EMPRESARIAL ARCOS DE COTA KM 1.5 VIA SIBERIA-COTA EN POTRERO CHICO BG 3 A

42. Correo electrónico

contador@geopolimerossas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 8 7 6 6 9 0 5

45. Teléfono 2

3 1 8 8 2 1 6 5 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 6 6 3

2 0 0 7 0 4 1 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 2 9 0

2 0 1 6 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

4 9 2 3 7 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 1 5 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent

52- Facturador electrónico

09- Retención en la fuente en el impuesto

55- Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

15- Autorretenedor

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

2 2

2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz. En caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984 Nombre PEREZ QUINCHIA LUZ MARY

985 Cargo Representante legal Certificado

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2 4. Número de formulario 141142830062 (415)7707212469984(8020) 000014114283006 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 4 2 5 5		4	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional		
72. Número	0 0 0 0 0	7	1 0 0 %		
73. Fecha	2 0 0 7 0 4 0 9	2 0 0 9 1 0 2 0	83. Nacional público		
74. Número de notaría			0 . 0 %		
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado		
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 4 1 3	2 0 0 9 1 0 2 2	1 0 0 . 0 %		
77. No. Matricula mercantil	1 6 9 3 4 8 6	1 6 9 3 4 8 6			
78. Departamento	1 1	1 1	85. Extranjero		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	0 %		
Vigencia			86. Extranjero público		
80. Desde	2 0 0 7 0 4 0 9		0 . 0 %		
81. Hasta			87. Extranjero privado		
			0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141142830062



(415)7707212489984(8020) 000014114283006 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 4 4 2 5 5 4

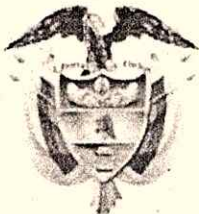
Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 4 1 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 0 3 0 9 6 6 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	QUINCHIA	LUZ	MARY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 2 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 6 5 5 8 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	PATÍÑO	MARCO	AURELIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001		
Espacio reservado para la DIAN				Pagina 4 de 4 Hoja 5				
				4. Número de formulario 141142830062				
				 (415)7707212489984(8020) 000014114283006 2				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico		
9 0 0 1 4 4 2 5 5		4		Impuestos de Bogotá		3 2		
Revisor Fiscal y Contador								
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 2 3 7 4 4 3 4		9		3 2 2 0 2 2 T	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
	OLIVEROS		LARA		PAOLA		JUDITH	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
	9 0 0 1 7 9 2 2 3		1		CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.			
	135. Fecha de nombramiento							
Contador	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 1 4 8 3 4 7 6		3		6 6 6 4 T	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
	AMAYA		DE REYES		ROSA		DAISY	
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
	9 0 0 1 7 9 2 2 3		1		CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA S.A.S.			
	147. Fecha de nombramiento							
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 2 2 3 8 5 8 9 7		2		2 9 7 4 3 5 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
	OLARTE		BERNAL		ESTEFANIA			
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento							



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN GEOPOLIMEROS SAS					
SIGLA GEOPOLIMEROS SAS				NIT No. 900144255-4	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☒ L. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____			TIPO ☒ 8 (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 1 ☒ 6 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	
MUNICIPIO COTA		DIRECCION KM. 1,5 VIA SIBERIA COTA POTRERO CHICO, ARCOS BGA 3A			
TELÉFONOS 3184731936 3160265618		FAX		APARTADO AEREO	
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 SUMINISTRO MATERIALES GEOSINTETICOS		2 INSTALACION MATERIALES GEOSINTETICOS			
3 ASESORIA TECNICA EN APLICACION DE MATERIALES GEOSINTETICOS		4			
5		6			
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO.					
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN
CGR DOÑA JUANA SA ESP	X				12 DE AGOS 2025
SUNSHINE BOUQUET SAS			X		08 DE AGOS 2025
SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADOY ASEO DE BARRANQUILLA S.A.E.S.P.	X				01 DE AGOS 2025
PAREX RESOURCES COLOMBIA LTDA SUCURSAL			X		12 DE AGOS 2025
UNION TEMPORAL RIONEGRO VL			X		13 DE JUN 2025
					\$ 80.267.166
PRIMER APELLIDO RODRIGUEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PATIÑO		NOMBRES MARCO AURELIO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		NÚMERO 10265583		ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐	
				CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 1.500 SMLV	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 27/01/2026	
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCION 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Unico de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ANIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:03:39
Recibo No.: AA26019450
Valor: \$ 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN A26009452331E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEOPOLIMEROS S A S
Nit: 900144255 4 Administración : Dirección Seccional
De Impuestos De Bogotá
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01693486
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIF: Grupo III

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Centro Empresarial Arcos De Cota
Km 1.5 Vía Siberia - Cota Entrad
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: contador@geopolimerossas.com
Teléfono comercial 1: 8415567
Teléfono comercial 2: 8766905
Teléfono comercial 3: 3160265620

Dirección para notificación judicial: Km 1.5 Vía Siberia Cota Entrada

Potrero Chico Par

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: contador@geopolimerossas.com
Teléfono para notificación 1: 3160265620
Teléfono para notificación 2: 8766905
Teléfono para notificación 3: 3160265620

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo
establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:03:39
Folio No.: A26009452331E9
Valor: \$ 12.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009452331E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso
Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 9 de abril de 2007 de Junta de Socios,
inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2007, con el No.
01123298 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza
Comercial denominada GEOPOLIMEROS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 del 20 de octubre de 2009 de Junta de Socios,
inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2009, con el
No. 01335846 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón
social de GEOPOLIMEROS LTDA a GEOPOLIMEROS S A S.

Por Acta No. 007 de la Junta de Socios del 20 de octubre de 2009,
inscrita el 22 de octubre de 2009 bajo el número 01335846 del libro
IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a
sociedad por acciones simplificada S A S bajo el nombre de:
GEOPOLIMEROS S A S

Por Acta No. 017 de Asamblea de Accionistas del 17 de enero de 2012,
inscrita el 27 de enero de 2012 bajo el número 01602033 del libro IX,
la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de:
Bogotá D.C., a Cota (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es
indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:03:39

Recibo No: 00000000000000000000

Valor: \$ 12.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009452331E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar y ejercer cualquier actividad lícita permitida por las leyes de la República de Colombia, y, en general, hacer cuanto sea necesario o conveniente para la protección y beneficio de la sociedad, aunque no sea semejante a ninguno de los especificados en los Estatutos Sociales o en sus reformas. En especial, la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El ejercicio de la actividad comercial en desarrollo y las profesiones de Ingeniería y arquitectura en todas sus formas, tales como Interventorias, diseños, estudios, elaboración de proyectos, estructuras, acabados, movimientos de tierras, montajes de tipo mecánico, obras civiles, mecánicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, a gas, de la Industria de petróleo y la minería, servicios de topografía, suministro de personal, vehículos y equipos, y todo lo relacionado con el ejercicio de las profesiones; 2) Importaciones, exportaciones, representación de equipos y materiales para la Industria de la construcción y del petróleo, materias primas, productos acabados, o semi procesados, repuestos, reparación y servicios para los mismos y de todas aquellas máquinas, equipos y elementos que se utilicen en la Industria de la construcción, del petróleo y minería y todos aquellos que se relacionen de medio a fin con el objeto social principal ya expresado; 3) En inversiones en valores bursátiles, como títulos valores, creando, emitiendo, girando, endosando, etc.; 4) En inversiones de finca raíz adquiriendo, disponiendo y sub arrendando, etc.; 5) Adquirir, gravar o limitar el dominio de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o de conveniencia fuera aconsejable su disposición; 6) Tomar dinero en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades; 7) Fundar o tomar interés como accionista de otras sociedades que tengan fines similares o complementarios, con el objeto de asegurar el suministro de materias primas, partes o piezas, el mercado o distribución de sus productos, la fabricación de art(culos o productos intermedios o complementarios o la utilización, aprovechamiento y beneficio de sus productos; 8) Hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:03:39
Recibo No. A26009452
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009452331E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dichas empresas, fusionarse con ellas o absorberlas y en general celebrar o ejecutar, sea en propio nombre o por cuenta de terceros en participación con estos, todos los actos o contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarden relación con el objeto social expresado; 9) Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento bienes, muebles o inmuebles; grabados, en cualquier forma; 10) Efectuar construcciones, tomar o dar en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras; 11) Girar, endosar, descornar, protestar, ceder, aceptar, anular cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio; 12) Contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; y 13) Presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social o que sean fines o complementarios al mismo.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.107.000.000,00
No. de acciones : 221.400,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.107.000.000,00
No. de acciones : 221.400,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.107.000.000,00
No. de acciones : 221.400,00
Valor nominal : \$5.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:03:39
Recibo No: A26009452331E9
Valor: \$ 12,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009452331E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad estará en
cabeza del Gerente y del Subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y, en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional local e internacional; 2) Ejecutar todos los actos, contratos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos; 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 4) Presentar a la Asamblea de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 6) Convocar a la Asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos o el Revisor Fiscal de la sociedad; 7) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas; 8) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; 9) Designar al secretario de las reuniones de la Asamblea de Accionistas; y 10) Celebrar todos los actos y contratos cuya cuantía no supere la suma de mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, en caso de que el acto o contrato supere tal cuantía, requerirá de la autorización de la Asamblea de Accionistas. Parágrafo. El Subgerente tendrá las mismas facultades del Gerente, pero sólo podrá actuar: (i) cuando obtenga autorización del Gerente, siempre que tal autorización sea previa, por escrito, y con expresa mención de su objeto; y (ii) cuando por fuerza mayor o caso fortuito el Gerente no esté en condiciones de desarrollar sus funciones. En

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:03:39
Revisión: 001 A26009452
Valor: \$ 1.000.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009452331E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todo caso, además de los anteriores requisitos, el Subgerente deberá
obtener la autorización de la Asamblea de Accionistas para celebrar
cualquier acto o contrato cuya cuantía supere la suma de cien (100)
salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 20 de octubre de 2009, de Junta de Socios,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2009 con el
No. 01335846 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luz Mary Perez Quinchia	C.C. No. 30309662

Por Acta No. 53 del 29 de diciembre de 2023, de Asamblea de
Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de
2024 con el No. 03053365 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Marco Aurelio Rodríguez Patiño	C.C. No. 10265583

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 52 del 26 de diciembre de 2023, de Asamblea de
Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de
2024 con el No. 03053363 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	GR FINANCIAL & LEGAL	N.I.T. No. 9001792231
Persona	SERVICES COLOMBIA S A	
Jurídica	S	

Por Documento Privado del 5 de noviembre de 2024, de Revisor Fiscal,
inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de noviembre de 2024 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:03:39

Página No. 00000001
Validez: 12, 00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009452331E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 03175191 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Paola Judith Oliveros Lara	C.C. No. 1022374434 T.P. No. 322022-T

Por Documento Privado No. SINNUM del 10 de enero de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024 con el No. 03053364 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Rosa Daisy Amaya De Reyes	C.C. No. 41483476 T.P. No. 6664-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 00000001 del 13 de junio de 2008 de la Junta de Socios	01221976 del 18 de junio de 2008 del Libro IX
Acta No. 007 del 20 de octubre de 2009 de la Junta de Socios	01335846 del 22 de octubre de 2009 del Libro IX
Acta No. 17 del 17 de enero de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01602033 del 27 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 019 del 30 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01639173 del 1 de junio de 2012 del Libro IX
Acta No. 26 del 14 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01684228 del 27 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 29 del 28 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01810077 del 24 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 45 del 25 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02606082 del 13 de agosto de 2020 del Libro IX
Acta No. 48 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02836819 del 9 de mayo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:03:39

Recibo No: M26009452331E9
Valor: \$ 10.000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009452331E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7112, 4923.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 13.093.246.773

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de enero de 2026 Hora: 09:03:39
Fecha: 06/01/2026
Valor: \$ 12,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26009452331E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de
envío de información a Planeación : 6 de agosto de 2010. An \n Señor
empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y
una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene
derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%
en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.
Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su
empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1994.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISÓSTOMO

Página 1 de 1

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900144255	4	GEOPOLIMEROS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 1.5 VIA SIBERIA COTA ENTRADA POTRERO	COTA-CUNDINAMARCA	8415663
DATOS GENERALES DE LA PENSION							
Periodo Pensión		2025-12		Periodo Salud		2026-01	
Fecha límite de pago		2026/01/15		Fecha de pago		2026/01/15	
Días de mora		0		Tasa de mora		26.16%	
TOTALS				DATOS DE LA TRANSACCION			
Valor a pagar		\$57,266,700		Clave planilla		9497918444	
Intereses de mora		\$0		Clave de pago		2083225311	
Saldos e incapacidades		\$0		Banco		BANCOLOMBIA	
Valor total		\$57,266,700					

Certificado Bancario

Martes, 27 de enero de 2026

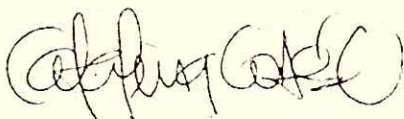
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GEOPOLIMEROS S A S identificado(a) con NIT 900144255, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	08434948713	2007/07/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

30309662

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LUZ MARY PEREZ QUINCHIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 30309662.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 15:23:25

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290129244**



PIB

06:35:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GEOPOLIMEROS S A S identificado(a) con NIT número 9001442554:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

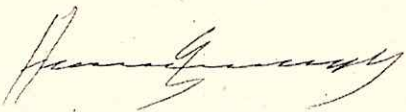
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 14:27:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30309662
Código de Verificación	30309662260130142727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

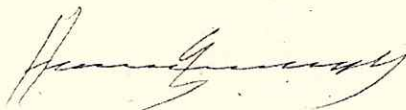
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 14:28:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001442554
Código de Verificación	9001442554260130142855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:53 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30309662

Apellidos y Nombres: **PEREZ QUINCHIA LUZ MARY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2026 02:30:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **30309662** y Nombre: **LUZ MARY PEREZ QUINCHIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133899962** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:31:24 horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 30309662, Apellidos y Nombres PEREZ QUINCHIA LUZ MARY

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NUESTRO ASEO ESP**, con NIT 811015728-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>